



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Instrumentación Electrónica**

**ACTA**

**Junta Académica Extraordinaria**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez Veracruz, siendo las diez horas con un minuto del día veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno con fundamento en los artículos: 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los **CC. Dr. Pablo Samuel Luna Lozano** y **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, respectivamente Director y Secretario de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE), así como el cuarenta y uno por ciento de los integrantes de la Junta Académica de la FIE, se reunieron en el espacio virtual de la plataforma Microsoft Team, con el objeto de tratar los asuntos previstos en el orden del día de la convocatoria de fecha 23 de febrero de dos mil veintiuno signada por el Director de la FIE, de acuerdo con lo previsto en la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, asuntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Atención a inconformidad del resultado de la evaluación de examen de oposición de la plaza de tiempo completo como docente de la licenciatura en Ciencias Atmosféricas

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado al siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Por unanimidad, se confirma el resultado de la evaluación por parte del jurado del examen de oposición, con un resultado no favorable para el aspirante **M. C. Julio Nemorio Martínez Sánchez**.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio. Basado en el acuerdo rectoral para reuniones virtuales de órganos colegiados signado la **Dra. Sara Delfilia Ladrón de Guevara**, rectora de la Universidad Veracruzana el veintiocho de abril de dos mil veinte, concluido el termino de emergencia sanitaria por COVID -19 se recolectará las firmas de los integrantes del H. Consejo Técnico en este documento.

**Dr. Pablo Samuel Luna Lozano, Director**

**M.C. Norberto Carrillo Ramón, Secretario**